

## Proyectos de Innovación 2016-17

Como cada curso académico, la próxima semana se publicará la convocatoria de los Proyectos de Innovación.

El plazo de presentación de solicitudes en esta ocasión se extenderá del **14 de abril hasta el 5 de mayo**.

La principal novedad en el presente curso académico es que se realizan **dos convocatorias de innovación**:

- **Innova-Docencia:** Dirigida a grupos centrados en las innovaciones y mejoras de la calidad docente.
- **Innova-Gestión-Calidad:** Esta **nueva convocatoria** está dirigida a Centros y Servicios que propongan iniciativas para la innovación y mejora de la gestión de la calidad.

Con el desarrollo de ambas convocatorias se busca dar cobertura a todas las dimensiones de la calidad universitaria, abarcando los procesos de innovación docente y también los relacionados con los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros y de los Servicios. Desde este planteamiento, la mejora de la calidad concierne a toda la comunidad universitaria y una de las vías de implicación es, junto con Innova-Docencia, la convocatoria Innova-Gestión-Calidad que, en conjunto, abren de manera efectiva la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Como verás, en ambas convocatorias se han delimitado líneas prioritarias que permiten orientar y acotar el alcance de las propuestas, si bien las líneas definidas tienen un carácter lo suficientemente amplio como para dar cobertura a un gran variedad de proyectos de innovación.

Ambas convocatorias estarán dotadas con una partida presupuestaria de **97.500 euros**, lo que representa una clara apuesta por la mejora de la calidad. Así, se destina a los Proyectos Innova-Docencia un total de 65.000€ y a los Proyectos Innova-Gestión un total de 32.500€.

El alcance de los proyectos podrá extenderse a todo el curso académico 2016-17, siendo esta otra importante novedad que esperamos impacte en la mejora de la calidad de los proyectos propuestos. De forma coherente con esta idea, el gasto se ejecutará a lo largo de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017. Así, el 70% del gasto se ejecutará durante el curso académico 2015-16 y el 30% restante en el curso 2016-17.

Como en convocatorias anteriores solicitaremos a los centros su ayuda para conformar las comisiones de evaluación de los proyectos, que, en consonancia con la orientación de la convocatoria, estarán compuestas por PDI, PAS y Estudiantes.